

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE	
REGISTRO N° 192	HORA 22 JUN. 2026
FIRMA GROO ANDREA	

Jefa Dpto. Mesa De Entradas
Documentación Y Archivo
Legislatura Provincial

Señora legisladora
Dra. Natalia Gracianía
Comisión 6



Río Grande 22 de junio de 2026

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud en respuesta a la convocatoria realizada por la Comisión N.º 6 de la Legislatura Provincial para renovar los integrantes del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Por la presente informamos que la Multisectorial de Derechos Humanos de Río Grande postula a **Facundo Olmedo como titular y a José Piñeiro como suplente.**

Asimismo, damos a conocer que desde la postulación realizada en la elección pasada no ha habido cambios en la organización por lo que ya se encuentran presentados los papeles requeridos, así como la descripción de las actividades y antecedentes realizados en promoción de los derechos humanos en la provincia de Tierra del Fuego.

Postulantes:

- Facundo Olmedo, realizó un proyecto de investigación en 2015 en el marco del Seminario Delito y Sociedad en la Facultad de Ciencias Sociales de UBA, con trabajo de campo en el Complejo Penitenciario de Ezeiza I con un equipo del área de ejecución del Poder Judicial Nacional; desde el área de extensión universitaria de la UNTDF formó parte de un equipo que realizaron ciclos de cine y debate en la Unidad Penitenciaria N° 1 de Río Grande en 2019 con la resultante de una publicación de divulgación académica. Por otro lado, se encuentra realizando la tesis de maestría en Sociología Jurídica de la UNLP, y desde el área docente participó el presente año de la organización y como tallerista de la "Semana de la memoria: Derechos Humanos y Compromiso Docente" (Disp. Interna N° 214/2026) en el IPES Paulo Freire.

Asimismo, desde 2018 al presente, desarrolla actividades de docencia e investigación en el nivel terciario y universitario en la provincia con la participación desde lo académico en eventos con relación a los movimientos sociales, educación rural y derecho al hábitat.

- José Piñeiro, desde la educación no formal, organizó y llevó adelante un taller de Periodismo para personas privadas de su libertad, desde 1999 hasta el 2012, en el anexo de la Margen Sur y luego en la Unidad Penitenciaria de Río Grande. En el marco de este taller se realizó la revista Desde Adentro y micros radiales que salían al aire por Radio Nacional Río Grande.

Además, junto a su compañera, viene trabajando en el acompañamiento a personas privadas de su libertad y a sus familiares, con visitas a la Unidad de Detención, alojamiento en su vivienda y contención a quienes no tienen familia en la ciudad.

Ha sido integrante activo del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes desde 2022.

Sin otro particular saludamos a Ud muy atentamente

LEGISLATURA PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO N° 6

Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

POSTULANTES DE LAS ONG PARA FORMAR PARTE COMO REPRESENTANTE
ONG EN EL COMITÉ DE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES (LEY PROVINCIAL 857)

PLANILLA DE DATOS PERSONALES - ANTECEDENTES

ONG A LA QUE PRESENTA MULTISECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS RÍO GRANDE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS OLMEDO

NOMBRES FACUNDO MARIANO

FECHA DE NACIMIENTO 17 / 04 / 1992

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. CIUDAD: RÍO GRANDE

LC LE DNI N° 36708717 CUIL/CUIT N° 20 36708717 0

ESTADO CIVIL: (marcar con una cruz)

Soltero Casado Viudo Separado/Divorciado Otro (aclarar) _____

DATOS FAMILIARES

	APELLIDO Y NOMBRES	OCUPACIÓN	DOMICILIO
Cónyuge/ Conviviente	-		
Hijos	-		
Hijos	-		
Hijos	-		
Hijos	-		

INFORMACION ACADEMICA (optativo): Marcar con una "X" la casilla correcta

Primaria: COMPLETA INCOMPLETA

Secundaria: COMPLETA INCOMPLETA

Terciaria / universitaria: COMPLETA INCOMPLETA

PROFESION: DOCENTE E INVESTIGADOR

ESPECIALIDAD: SOCIOLOGÍA

CAPACITACIONES: Vinculadas a la Ley Provincial 857

- SEMINARIO "DELITO Y SOCIEDAD: SOCIOLOGÍA DEL SISTEMA PENAL"
- TALLER "EL CRIMEN PAGA? LA ECONOMÍA DEL DELITO"
- PUBLICACIÓN ACADÉMICA (2020) "APRENDER ESTANDO COMPRENDER ESCRIBIENDO UNA EXPERIENCIA EXTENSIONISTA EN LA CÁRCEL DE RÍO GRANDE"
- MAESTRIA EN SOCIOLOGÍA JURÍDICA - UNLP
- ORGANIZADOR Y EXPOSITOR EN "SEMANA DE LA MEMORIA: DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO DOCENTE"

DATOS DE CONTACTO

DOCENTE

DOMICILIO: El Maitén 1150

CALLE El Maitén N° 1150 PISO _____ DEPTO. _____

CIUDAD Río GRANDE PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A. COD. POSTAL 9420

TELÉFONO N° 2964 493937

TELÉFONO N° _____

DIRECCION DIGITAL: (E-MAIL que servirá de notificación):

FACUNDO.LMEDO1 @ GMAIL.COM

DECLARACION JURADA:

Confirmo la exactitud y la veracidad de las declaraciones, antes expresada que nada he ocultado, omitido o disimulado de la información remitida. Asimismo, declaro que no ejerzo ni ejercí en los últimos dos (02) años CARGO PUBLICO alguno en ninguna de las instancias públicas (nacional, provincial, municipal) y no estoy inhabilitado por los alcances del artículo 13 de la Ley nacional 26.827.

Autorizo para que se me notifique cualquier documento o notificación que emita la Comisión N° 6 de la Legislatura Provincial y el Comité Provincial Ley Provincial 857 al correo electrónico consignado. Finalmente me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio en los datos que he declarado en el presente documento; asumiendo la responsabilidad que su omisión genere.

ADJUNTAR A LA PRESENTE:

FOTOCOPIA DE:

- 1.- D.N.I.
- 2.- C.U.I.L.
- 3.- CERTIFICADOS DE CURSOS / CAPACITACION EN LA TEMÁTICA
- 4.- DESCRIPCIÓN de los Antecedentes en cumplimiento de lo requerido en el ARTICULO 4° DE LA LEY PROVINCIAL 857
- 5.- Acta, Nota o instrumento de autoridades o del pleno o de la Ong que lo postula a integrar el Comité.

FACUNDO MARIANO
OLMEDO

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 21/06/2026 a las 22:07 hs
Fecha de alta: 30/04/1997

Titular

OLMEDO FACUNDO MARIANO

Documento

DU 36708717

CUIL/CUIT

20-36708717-0

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.



UBA Sociales

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Jefa del Departamento de Administración de Documentación y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que suscribe, certifica que:

OLMEDO, FACUNDO MARIANO

DNI N° 36708717

Carrera de Sociología

cursó y aprobó en esta Casa de Estudios las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Calificaciones	Fecha	Forma de Aprobación	Libro - Folio
Sociología General	8 (Ocho)	25/06/2011	Promoción	23821
Filosofía	10 (Diez)	25/06/2011	Promoción	23803
Historia Social Moderna y Contemporánea	7 (Siete)	19/11/2011	Promoción	24406
Historia del Conocimiento Sociológico I	8 (Ocho)	19/11/2011	Promoción	24656
Epistemología de las Ciencias Sociales	8 (Ocho)	19/11/2011	Promoción	24789
Economía II	8 (Ocho)	25/06/2011	Promoción	23902
Historia del Conocimiento Sociológico II	7 (Siete)	30/06/2012	Promoción	26527
Metodología I	8 (Ocho)	24/11/2012	Promoción	27875
Historia Social Latinoamericana	10 (Diez)	07/07/2014	Promoción	31356
Sociología Sistemática	7 (Siete)	24/11/2012	Promoción	27363
Metodología II	7 (Siete)	29/06/2013	Promoción	29297
Historia Social Argentina	7 (Siete)	20/12/2012	Examen	61369
Sociología Política	7 (Siete)	29/06/2013	Promoción	29180
Metodología III	7 (Siete)	23/11/2013	Promoción	30373
Análisis de la Sociedad Argentina	7 (Siete)	23/11/2013	Promoción	30380
Psicología Social	8 (Ocho)	22/07/2013	Examen	63812
Planificación Social. Fundamentos, enfoques y metodologías	8 (Ocho)	21/11/2015	Promoción	34748
Gobierno de la inseguridad y gestión de la pobreza	9 (Nueve)	16/12/2015	Examen	75155
Sociología Rural	8 (Ocho)	22/11/2014	Promoción	32483
Dello y Sociedad: Sociología del Sistema Penal	6 (Seis)	03/03/2015	Examen	72552
Sociología de la Cultura	7 (Siete)	15/03/2014	Promoción	30985
Sociología de los Procesos Revolucionarios	8 (Ocho)	16/12/2013	Examen	66080
La Construcción Histórica de la Subjetividad Moderna	9 (Nueve)	04/07/2015	Promoción	34086
Teoría Social Latinoamericana	9 (Nueve)	04/07/2015	Promoción	33642
Teoría Estética y Teoría Política	8 (Ocho)	16/12/2015	Examen	75288

Inglés Requisito cumplido 20/10/2014 (Res. (CD) 2822/11)
Horas Requisito cumplido 22/02/2016

DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION - RIO GRANDE
CERTIFICO: Que el presente documento es
copia fiel del original que he tenido a la vista.
Rio Grande: 12 JUN 2016

CARRERA DE SOCIOLOGIA
Jefa Depto. de Doc. y Títulos
Facultad de Ciencias Sociales
Ministerio de Educación

Observaciones: No hay observaciones

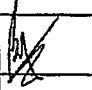
OLMEDO, FACUNDO MARIANO
DNI N° 36708717

Con la aprobación de las materias y requisitos mencionados precedentemente finalizó con fecha 22 de Febrero de 2016, sus estudios correspondientes a la Carrera de la Licenciatura en Sociología obteniendo el título de Licenciado en Sociología (Plan 2282/88).


Se extiende el presente a pedido del interesado y al solo efecto de ser presentado ante autoridades NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES, PRIVADAS y/o EXTRANJERAS.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Julio de 2016.

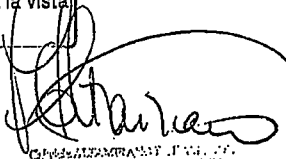
Boleta arancelaria N°: 2104/16

INTERV
MdIMA





ADRIANA L. TABARANI
Jefa Dpto. de Títulos
Fac. Ciencias Sociales
U.B.A.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - RÍO GRANDE
CERTIFICO: Que el presente documento es
copia fiel del original que he tenido a la vista.
Río Grande, 12 JUN 2016


C. P. de ALFAMBRAS Y C. S. S. S.
Río Grande, 12 JUN 2016
Río Grande
Ministerio de Educación



El Departamento de Ciencias Sociales
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires,
CERTIFICA que

.....
Facundo Mariano Olmedo.....

ha asistido en el día de hoy, 2 de septiembre de 2015, a la actividad:

¿El crimen paga? La economía del delito

Profesor Dr. Ricardo Rabinovich-Berkman
Director del Departamento de Ciencias Sociales

“Aprender estando, comprender escribiendo”: Una experiencia extensionista en la cárcel de Río Grande, Tierra del Fuego

Ana Cecilia Gerrard¹ María A. Torres Sotelo,² Franco Zacobich,³ Andrés Hernández,⁴ Facundo Olmedo,⁵ Sandra Silva⁶ y Carla Renzone⁷

Recibido: 16-05-2020; Aceptado: 01-09-2020

Resumen

En el presente artículo reflexionaremos sobre la experiencia de campo del equipo que participó del Proyecto de Extensión “Ciclo de cine y etnografía”, desarrollado entre los meses de agosto y noviembre del 2019 en la Unidad Penitenciaria N° 1 de Río Grande (Tierra del Fuego). En primer lugar, describimos el contexto de surgimiento del proyecto, sus características, objetivos y actividades, junto con los participantes y destinatarios. En una segunda instancia, presentamos el campo y el espacio-tiempo de la experiencia en el contexto carcelario, a partir de un análisis de los registros de campo del equipo extensionista. Tomaremos en consideración las nociones de hospitalidad y comensalia, y los intercambios de dones y reciprocidades entre los integrantes del equipo y las personas privadas de su libertad; intercambios que operan en el marco de las territorialidades instituidas en el contexto carcelario.

Palabras clave:

Cárcel
Proyecto de extensión
Etnografía
Experiencia

Learning by dwelling, understanding through writing: an outreach experience at the Rio Grande prison in Tierra del Fuego

Abstract

The aim of this paper is to analyse the fieldwork experience of the team that participated in the Outreach Project named “Cinema and Ethnography” developed from August until November 2019 in Rio Grande Penitentiary in Tierra del Fuego. First, there is a description of the context where the project originated, its characteristics, objectives and activities; and there is also a description of the members of the project and the recipients. Second, the context of the field and space-time framework of the experience in the prison based on an analysis of the field records of the members of the project is presented. Hospitality and commensalism relationship including exchanges of gifts and reciprocities between members of the project and imprisoned -exchanges that operate within the framework of the territorialities instituted in the prison context- are described in this paper.

Keywords:

Prison
Outreach Project
Ethnography
Experience

- 1 Ana Cecilia Gerrard. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: cgerrard@untdf.edu.ar
- 2 María A. Torres Sotelo. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: marielatorres931@gmail.com
- 3 Franco Zacobich. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: fzacobich@untdf.edu.ar
- 4 Andrés Hernández. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: ahernandez@untdf.edu.ar
- 5 Facundo Olmedo. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: folmedo@untdf.edu.ar
- 6 Sandra Silva. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Thorne 302, Río Grande, Argentina. E-mail: sssilva@untdf.edu.ar
- 7 Carla Renzone. Centro Educativo de Nivel Secundario N° 18. Av. Manuel Belgrano 683, Río Grande, Argentina. E-mail: lic.renzone@gmail.com

I. Introducción

En el presente artículo reflexionaremos sobre la experiencia de campo del equipo que participó del Proyecto de Extensión "Ciclo de cine y etnografía" desarrollado entre los meses de agosto y noviembre del 2019 en la Unidad Penitenciaria (UP N° 1) de Río Grande. El proyecto de extensión se enmarcó en la II Convocatoria Interna realizada por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego [UNTDF] en el área específica de "Contexto de privación de la libertad y puentes hacia la Universidad: lenguajes artísticos y audiovisuales, prácticas de lectura y escritura". Se trató de una convocatoria novedosa en tanto que, si bien la universidad había desarrollado, durante los años 2017 y 2018, una serie de proyectos vinculados a estas problemáticas⁸, la Secretaría de Extensión proyectaba por primera vez como política la realización de prácticas extensionistas en contextos de privación de la libertad.

Las coautoras y coautores somos quienes nos propusimos realizar registros de campo a partir de nuestras experiencias e intercambios con el equipo en la universidad y en el penal, entre nosotros, con las personas privadas de su libertad y con los agentes penitenciarios. Nuestro objetivo es realizar un relato de la experiencia del proyecto de extensión partiendo de una problematización socioantropológica que nos permita contextualizar sus aspectos más relevantes, para transformar la indexicalidad vivida (Peirano 2008) en el penal en un texto descifrable para los lectores.

En tanto análisis polifónico de una práctica de trabajo de campo, este artículo está atravesado por una serie de juegos que operaron en la experiencia de extensión/investigación y que pueden apreciarse en los registros de observación del equipo extensionista. En primer lugar, nos encontramos ante un juego de intersubjetividades, activado a partir de las diferentes lecturas de los integrantes del equipo acerca del espacio y el tiempo en la experiencia de transitar la cárcel y encontrarse con las personas privadas de la libertad y, al mismo tiempo, cómo esta experiencia era interpretada por las últimas. Por otra parte, un "juego de riesgos", donde hacemos referencia a que el registro etnográfico supone la necesidad de asumir riesgos a la hora de interpretar y formular hipótesis que aporten al campo disciplinar y a la comprensión del punto de vista de las personas con las que investigamos. Como afirma Rosana Guber (2006), una buena interpretación es aquella que no malinterpreta las lógicas y teorías nativas y, en ese sentido, veremos en algunas situaciones cómo una permanencia prolongada en el campo permite construir interpretaciones de tercer y cuarto orden a partir de los registros etnográficos generados en estas instancias. Asimismo, se trató de un ejercicio de extrañamiento y descotidianización, al tiempo que una práctica de escritura, en la que se nos hizo evidente la imposibilidad de separar la descripción de la teoría: las teorías, orientaciones disciplinares y experiencias previas mediaron, por supuesto, las descripciones que cada persona realizó de la experiencia.

En primer lugar, describimos el contexto de surgimiento del proyecto, sus características, objetivos y actividades, junto con los participantes y destinatarios. En una segunda instancia, a partir de los registros del equipo extensionista, problematizaremos el campo atendiendo al tiempo, el territorio, las territorialidades y las posiciones en el espacio social carcelario. Al mismo tiempo, tomaremos en consideración las nociones de hospitalidad y comensalía, y los intercambios de dones y reciprocidades entre los integrantes del equipo y las personas privadas de su libertad; intercambios que operan en el marco de las territorialidades instituidas en el contexto carcelario.

⁸ Tales como el proyecto "Estudiar para ser libres", dirigido por Karin Otero -aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en la Convocatoria 2017 "Compromiso Social Universitario" como "Voluntariado en contextos de privación"-; y el proyecto "La UNTDF Dialoga con el Servicio Penitenciario Provincial de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur", dirigido por Mariano Melotto en la Convocatoria Interna a Proyectos de Extensión 2018 "El legado de la reforma: extensión universitaria en Tierra del Fuego (AeIAS)".

II. Trayectorias y encuentros

El surgimiento de este proyecto puede remontarse hacia el año 2017, cuando María A. Torres –una de las autoras de este artículo y a quien nos referimos habitualmente como Mariela– decidió emprender una investigación en la cárcel de Río Grande para su tesis de Licenciatura en Sociología. El encuentro con Cecilia Gerrard –antropóloga social y docente de la UNTDF– la llevó a optar por la etnografía como estrategia de producción de conocimiento y, desde entonces, ensayan juntas una dinámica dialógica de enseñanza/aprendizaje etnográfico que resultó en una transformación intersubjetiva. A lo largo de estos años, Mariela supo generar un buen *rappor*t con las autoridades penitenciarias locales y con el personal a cargo del sector de educación de la penitenciaría –mediadas, asimismo, por la incorporación del Dr. Mariano Melotto a la dirección de su tesis, ya que él es un antropólogo social dedicado al estudio de temáticas relacionadas con las fuerzas de seguridad que había desarrollado un proyecto destinado al servicio penitenciario en el año 2018– y, al mismo tiempo, una relación de confianza y cercanía con las personas privadas de su libertad, a quienes referimos usualmente como “los muchachos” o “los pibes” del penal. En el transcurso del 2019, Cecilia comenzó a acompañar a Mariela en sus instancias de trabajo de campo y empezaron a pensar en la posibilidad de realizar un proyecto durante los recesos invernales o estivales ya que, según nos manifestó el director de la UP N° 1, son momentos críticos y de alta conflictividad por la ausencia de las actividades que se desarrollan durante el calendario educativo, actividades que, a los ojos de Trula⁹ –líder entre los “delincuentes”¹⁰– hacen más tolerable la situación de encierro.

La convocatoria de la Secretaría de Extensión de la UNTDF confluyó con la demanda de las personas a las que solíamos frecuentar en la cárcel, respecto de realizar actividades que contribuyeran a quebrar las rutinas cotidianas, de modo que elaboramos una propuesta en forma conjunta entre Mariela, Cecilia y Trula: un ciclo de cine y etnografía. Para ello, conversamos con él al respecto de las producciones audiovisuales que suelen ser consumidas por parte de la población carcelaria y supimos que, mediante la circulación de *pendrives*, suelen intercambiar películas y series sobre cárceles y contextos de marginalidad, “karate, droga, comedia o penal, eso miran los chorros, nunca pedí películas a los rompebombachas”. Entonces, supimos también paralelamente que los accesos a los bienes culturales dentro de la cárcel están determinados por la posición que ocupan los sujetos en el espacio social carcelario y se suele compartir con aquellos que son considerados como pares. En una serie de intercambios entre Mariela, Cecilia y Franco Zacobich –integrante del equipo, docente en la UP N° 1 y en la UNTDF–, debatimos entonces acerca de qué películas proyectar y nos encontramos frente a una serie de dilemas, ¿llevábamos películas sobre cárceles a los presos? ¿Llevábamos películas que estaban, según lo que creíamos, habituados a ver o, por el contrario, innovábamos con producciones ajenas a sus consumos? Las sugerencias de Trula con respecto a los géneros y la necesidad de que las películas estén en español, junto con las limitaciones impuestas por parte de las autoridades relativas a las escenas de sexo y violencia explícitas, nos llevaron a optar por una serie de films latinoamericanos que retrataban no solamente situaciones de violencia estructural y marginalidad sino también –en algunos casos– agenciamientos y resistencias¹¹. Si bien al momento de proyectarlas en el penal surgieron cuestionamientos respecto de algunas de ellas por parte de los asistentes y que, incluso, algunas nos generaron incomodidades a los integrantes del equipo a la hora de compartirlas en el contexto del ciclo, las películas eran, para la mayoría, una excusa para el encuentro y el intercambio reflexivo.

⁹ Por razones de confidencialidad, utilizamos seudónimos y apodos ficticios para referirnos a nuestros interlocutores.

¹⁰ Como explica Mariela Torres (2019), en tanto que categoría nativa, los “delincuentes” –o también designados como “chorros” o “ladrones”– son aquellos que ingresaron al penal por robo y ocupan una posición privilegiada respecto de los “violados” (detenidos por violación o abuso sexual) o “transas” (detenidos por narcotráfico).

¹¹ Entre ellos, *Siete cajas* (Paraguay, 2012), dirigida por Juan Carlos Maneglia y Tana Schémbori; *La zona* (México, 2007), de Rodrigo Plá; *Luna de cigarras* (Paraguay, 2015), de Jorge Bedoya; *Un mundo maravilloso* (México, 2006), de Luis Estrada; y *La estrategia del caracol* (Colombia, 1993), de Sergio Cabrera.

El proyecto fue muy bien recibido por las autoridades penitenciarias, que acabaron participando activamente en su ejecución a lo largo de todas sus instancias, en gran medida porque ven en las prácticas extensionistas un modo de “mantener ocupados” a los internos –y, con ello, mantener “el orden” en el penal– pero también, paralelamente, porque las consideran como alternativas de formación y esparcimiento. Asimismo, para los asistentes se convirtió en una válvula de escape de la cotidianeidad del encierro, en una “línea de fuga” como suelen decir Mariela y Trula, convocando a Deleuze a un encuentro informal: era una excusa para ir al Salón de Usos Múltiples (SUM) a encontrarse con amigos que están alojados en otros sectores, para ver quiénes eran “los de la universidad” que venían con Mariela y qué venían a proponer, para intercambiar risas, dones (Mauss 2009) y cosas –o “manejas”¹²– en un “lugar” que logró, como veremos, configurar un tiempo y espacio propios: el ciclo de cine.

De acuerdo con los datos publicados del último censo realizado por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, para el 31 de diciembre del año 2017 el Servicio Penitenciario Provincial contaba con un total de 177 personas privadas de la libertad, de las cuales el 51% participaba de la modalidad de educación formal, y el 25% de la modalidad de educación no formal¹³. Sin embargo, a partir de la investigación de Mariela hemos relevado que nuestra localidad, a mediados de 2019, sumaba un total de 113 personas privadas de la libertad, de las cuales el 55% participa de programas educativos, tanto en la modalidad de educación formal como en la de educación no formal¹⁴. Al mismo tiempo, la normativa vigente sobre Educación en Contextos de Privación de la Libertad¹⁵ establece como uno de sus objetivos la necesidad de propiciar la participación de la población privada de la libertad en actividades artísticas y culturales, indistintamente de su situación legal –ya sean procesados o condenados–. En este sentido, la Ley Nacional de Educación N° 26.606 resalta la necesidad de favorecer el desarrollo de “propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales” [tendiendo de esta manera a contribuir, como otro de sus objetivos] “a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural” (Artículo 56, incisos e y g).

Sin embargo, los objetivos establecidos en el proyecto no se limitaron a promover la igualdad de oportunidades en la participación de espacios educativos, artísticos y culturales ni consideraron al ciclo de cine como una mera instancia de esparcimiento para las personas privadas de su libertad. El proyecto era más ambicioso: por una parte, procuró promover una instancia de reflexión crítica y colectiva en torno a los sentidos de habitar en el encierro carcelario y a las experiencias y trayectorias de vida de los participantes. Al mismo tiempo, pretendió contribuir con herramientas para la investigación etnográfica, que aportaran al desarrollo de la formación profesional de los participantes. Por último, en tanto que proyecto de extensión, motivó entre nosotros la posibilidad y potencialidad de consolidar –a futuro– los vínculos institucionales a través de una red colaborativa entre la universidad y el servicio penitenciario. En línea con lo anterior, buscamos (re)posicionar a las personas privadas de la libertad como interlocutoras legítimas en los espacios que habilita la relación entre la UP N°1 y la universidad.

12 El SUM es un espacio de reencuentro, pero su significación para la población carcelaria no se agota allí. Como explica Mariela (Torres Sotelo 2019), la importancia que asume el SUM –que se advierte en la permanente disposición a evitar sanciones que puedan restringir su uso o la circulación en él– es que este se constituye en un espacio que “posibilita la circulación e intercambio de prácticas, sentidos y cosas” (2019: 4) que sostienen el –aparente– orden cotidiano en la vida carcelaria.

13 La normativa vigente (leyes nacionales N° 26.602/2006 y N° 26.695/2011) establece la diferenciación entre educación formal (es decir, los niveles educativos presentes en la gradualidad establecida por el sistema educativo), articulada con otras modalidades educativas; y educación no formal, es decir, cursos de formación profesional y/o de capacitación laboral.

14 En la ciudad de Río Grande, del total de personas privadas de la libertad, el 12% cursa el nivel primario, el 33% del nivel secundario y el 10% del nivel terciario. Además, el 27% del total de la población participa de la modalidad no formal, superponiéndose su participación con la modalidad formal de educación.

15 Ley de Educación Nacional N° 26.606/2006; Ley 26.695/2011, Modificación del Cap. VIII: Educación, de la Ley 24.660/1996 Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad; Ley Provincial de Educación N° 1018/2015.

El equipo extensionista se conformó inicialmente en base a relaciones afectivas y vínculos laborales previos y, posteriormente, se fueron sumando docentes, nodocentes y estudiantes que estaban interesados en la propuesta. En primer lugar, el equipo se conformó por Mariela -que, como mencionamos anteriormente, se encuentra realizando su investigación en la UP- y sus directores de tesis, Cecilia y Mariano, junto con Franco que, además de ser docente de la UNTDF, es docente del Centro Educativo de Nivel Terciario [CENT] 35 en la Tecnicatura de Comunicación Social, y fue uno de los primeros docentes que dicha institución llevó a la unidad de detención junto con su oferta educativa. De este modo, Franco se encuentra familiarizado con el lugar y sus actores desde hace, al menos, siete años. Convocamos entonces a docentes del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) que están vinculados a las carreras de Sociología y Ciencia Política: Mariel Balderramas, Facundo Olmedo y Andrés Hernández, todos ellos sociólogos. Además, participaron activamente tres estudiantes de las distintas carreras ofertadas en el ICSE, entre ellos Sebastián Erazú, Luján Pacho y Adrián Erazú; y la Asistente Técnico-Administrativa del ICSE Sandra Silva (Nodocente) que asimismo es estudiante en la carrera de Medios Audiovisuales. Por intermedio de Facundo se incorporó después la psicóloga Carla Renzone, quien tiene experiencia en contextos de encierro. Asimismo, convocamos a una agente del servicio penitenciario que normalmente se desempeña en el sector de Educación de la UP N°1 y acompañó gran parte de los encuentros, facilitando su desarrollo. Por último, y si bien no figuraba formalmente en el proyecto, cabe mencionar la colaboración activa de Trula en la concepción y ejecución del mismo.

Así como mantuvimos reuniones previas con la autoridad penitenciaria local para atender a sus sugerencias y observaciones y para consensuar aspectos concretos de la actividad -días, horarios, cantidad de integrantes a ingresar por cada encuentro, organización de las proyecciones, etc.-, del mismo modo fueron fijados una serie de encuentros con el equipo a los fines de informar las dinámicas de trabajo y aquellos aspectos indisociables a las lógicas de seguridad carcelaria (la documentación que debíamos llevar, cómo debíamos vestirnos, etc.). Además, fueron tratadas allí cuestiones muy generales relativas al registro de observación de la experiencia: debíamos realizar una descripción del lugar y las interacciones en primera persona (identificando quién hablaba a quién, por qué hablaba, el tiempo, el lugar), teniendo en cuenta nuestras emociones e interpretaciones sobre aquello que se producía en el encuentro con el penal y sus moradores.

Figura 1: Panfleto de publicidad del ciclo para repartir en los pabellones. Diseño de Luján Pacho.

**CICLO DE CINE DEBATE
EN EL SUM DEL PENAL**

Somos un equipo extensionista de la UNTDF que nos hemos propuesto compartir con ustedes un Ciclo de cine-debate a partir del cual generar diálogos y reflexiones colectivas.

Las películas que compartiremos son:

- *Un mundo maravilloso* (07/09/19)
- *Siete cajas* (21/09/19)
- *La zona* (05/10/19)
- *Luna de cigarras* (19/10/19)
- *La estrategia del caracol* (02/11/19)

¡Los esperamos!

III. El campo y las territorialidades carcelarias

"Se escribe siempre para dar vida, para liberar la vida allí donde está presa, para trazar líneas de fuga" (Gilles Deleuze, 1996).

A continuación, nos proponemos comunicar la experiencia del encuentro con la cárcel, y es en este sentido en que el presente texto se fundamenta en el trabajo colectivo, constituido por personas con reflexividades e interpretaciones diversas. Uno de los primeros puntos que advirtió Mariela tras hacer una lectura atenta de los registros refiere a la objetivación de la persona del preso: algunos oscilaban entre reforzar una "otredad esperada" -ha de vestir con ropa deportiva, poseer cierta rostridad y ciertas formas de enunciar desde su corporalidad, y ha de ser un portador de determinadas formas de hacer y de hablar- y la sorpresa del encuentro con un "otro" no tan distante. En lo que refiere a la espacialidad, notó que en varios de los registros de observación pareciera presentarse un espacio físico preñado de alguna u otra teoría del control social y/o del disciplinamiento de los cuerpos, cuando a los integrantes del equipo que estamos más familiarizados con la cárcel se nos presenta no solo como un campo social con agentes diversos que ocupan posiciones que van cambiando a lo largo del tiempo, sino también como un "lugar" cargado de afectividades y vínculos de reciprocidad. Tal y como explica Natalia Ojeda (2013) la prisión tiene un carácter paradójico, puesto que allí el encierro y el castigo institucionalizados conviven con alianzas y solidaridades que dan cuenta de agenciamientos: las afectividades convierten el hostil contexto carcelario en un "hogar" que puede ser habitado. Entonces, el campo no es meramente el espacio donde investigamos, entendido como geografía, sino que es el lugar del encuentro donde se produce el conocimiento antropológico; lugar que se configura a partir de las relaciones sociales que se establecen entre la multiplicidad de agentes que en él participan, entre ellos las propias etnógrafas, y en el que se experimentan extrañamientos recíprocos, aproximaciones y alejamientos, laxitudes y tensiones.

La UP N°1 es un "espacio social" (Bourdieu 1997; Delgado Mahecha 2003; Rúa 2016) más de la ciudad de Río Grande, con sus campos o espacios diferenciados que determinan a y son determinados por la posición objetiva de los agentes que la habitan. Si bien se trata, claro está, de una "institución total" (Goffman, 2001) de encierro en la que se ejerce dominio sobre los cuerpos de los internos, es un espacio donde operan, a su vez, múltiples formas de dominios y resistencias y, al mismo tiempo, se generan economías y formas de organización política que le son propios. Tal y como afirma Rúa (2016), la cárcel no existe por la mera razón de que allí se encuentren las personas privadas de su libertad, sino que es configurada a partir de las relaciones que establecen entre sí los individuos que la habitan y administran, que con sus acciones acaban por establecer las formas de vida y las pautas de convivencia en el encierro.

La cárcel se ubica en los márgenes del municipio de Río Grande y es administrada por el Servicio Penitenciario Provincial. Si bien cuenta con una serie de pabellones y sectores que dividen y clasifican a la población carcelaria de acuerdo con los delitos cometidos y el tiempo en la progresión de la pena, y con patios y espacios laborales (huerta, taller, lavadero, carpintería, entre otros) donde se organizan espacialidades y se configuran territorialidades, en este artículo nos centraremos en el espacio del SUM que se ubica junto al sector de Educación, que es el lugar donde habitualmente Mariela hace su trabajo de campo desde el año 2018 (Torres Sotelo 2019) y en el que compartieron con Cecilia a lo largo del año 2019.

Se trata, asimismo, de un territorio en el que se configuran gramáticas de alteridad y sentidos de pertenencia a determinados grupos y segmentos de afinidad (Torres Sotelo 2019), subjetividades diversas y moralidades compartidas. Al mismo tiempo, puede ser definido atendiendo a las espacialidades, es decir, al conjunto de reglas que organizan el espacio en el que determinados individuos y grupos ejercen poder. Tal ejercicio de dominación y control sobre el espacio, que Raffestin (2011) denomina como "territorialidades", acaban por definir y configurar los territorios de pertenencia. Entonces, no concebimos al SUM simplemente como un espacio físico

donde se desarrollan interacciones, sino como un lugar de encuentro (Vergara 2010) donde se despliegan territorialidades y ejercicios de poder que hacen a la vida social dentro de la cárcel, que son experimentados de forma diversa y que tienen distintos significados para quienes las construyen y las sufren.

A la vez, argumentamos que ese mismo espacio puede asumir distintas configuraciones de acuerdo al tiempo de los encuentros que allí acontecen: el tiempo del ciclo de cine hacía de ese espacio físico un "lugar" particular (Margulis 1997), por supuesto, estratificado y territorializado según el orden previamente establecido. Esto pudo ser advertido por Andrés en sus registros de campo, donde llamó la atención sobre el empeño que ocupaban los muchachos en oscurecer el salón para cada proyección, sugiriendo en ese "juego de arriesgar" y en una suerte de intuición antropológica que este hecho podría tener alguna relación con el "tiempo". Sandra, por su parte, señaló cómo un espacio que describía como gris -en alusión al color de las paredes y a la sensación de "frialdad y de encierro" que sintió en su primera impresión del lugar- se transformaba con la "gente, cuando ese entorno se vuelve social". Finalmente, Mariela explicó al respecto, y en consonancia con nuestro planteo general, que ese "entorno social" (o espacio social/territorio/lugar/campo) "fue construido por la misma dinámica que nuestro proyecto comenzó a generar".

En relación con lo anterior, sostenemos que un elemento de la configuración de la espacialidad es el tiempo (Domínguez Mon *et. al.* 2012) en el que ciertos diacríticos -o "marcas" asociadas a los tipos de delitos cometidos (Torres Sotelo 2019)- son huellas de una temporalidad en las que se inscriben las relaciones de poder material y simbólico dentro de la cárcel. El tiempo del penal, entonces, no solo está construido en base a los ritmos institucionales en que se organizan actividades colectivas, sino que también se construye en los grupos de pertenencia, en las prácticas y sentidos compartidos en la cotidianeidad. A la vez, las huellas de la temporalidad pueden advertirse en el espacio, y es algo que nota Facundo cuando interpreta el salón atendiendo a las marcas que lo transforman en territorios vividos en la cotidianeidad, al momento de describir unos adornos con forma de globos aerostáticos de colores realizados en papel que colgaban "simétricamente hacia cada una de las cuatro esquinas del techo del salón". El tiempo y el espacio, entonces, pueden ser analizados no solamente en base a los usos que se hacen de ellos, sino también desde el punto de vista de las temporalidades subjetivas. Cabe preguntarnos entonces, ¿cuál fue el tiempo del ciclo de cine para los muchachos? ¿En qué medida el SUM se convirtió en un "lugar" diferente? ¿Qué intercambios de temporalidades y dones (Ssorin-Chaikov 2017) se efectuaron entre el equipo extensionista y los participantes del penal?

Figura 2: Fotografía de la proyección de *Un mundo maravilloso*. Cortesía de Silvana Detzel.



En línea con estas preguntas, Franco asumió un riesgo mayor al interpretar el tiempo/espacio de la experiencia del ciclo de cine metafóricamente, en asociación a un montaje cinematográfico. Argumentó que, para los muchachos, ir a ver una película no implica meramente disponer los cuerpos y sentidos frente a una pantalla, sino que se trata de todo un "evento" social que ha de "montarse", por ejemplo, oscureciendo el salón, disponiendo las sillas y la mesa del convite.

El espacio es transformado por un ritual de prácticas celebradas en una "danza" orquestada de intercambios de labores y colaboraciones. Ello constituye otra vez, por analogía, un "montaje" que forma parte del espacio "narrativo" de lo que allí se produce sincrónicamente y lo que se producirá en consecuencia. Así, todas las particularidades de vivenciar e intercambiar expectativas, diálogos, funciones operativas, hasta la visualización de la película y su debate posterior, constituye la propia narración. En esta se encuentran atravesadas esas temporalidades diversas que definen cómo se viven las "secuencias" pero que en algunos puntos convergen en planos en común (Interpretación de Franco).

Entonces, ¿cuáles son estos posibles planos en común a partir de los cuales descifrar la experiencia? Cecilia anotó al respecto –siguiendo la premisa pitt-riversiana– que el ciclo en sí mismo era parte de una serie de intercambios de dones, en un juego de reciprocidades propio de la experiencia etnográfica previa. Si la "hospitalidad" es, por una parte, una forma de mantener vínculos políticos y, al mismo tiempo, aspira a integrar al forastero –aunque sea "temporalmente", como es el caso de la comensalía– (Pitt-Rivers 1979), ¿quién era en este caso el anfitrión? ¿Quiénes eran los invitados y dónde habrían de ser integrados? La lógica universal que opone las relaciones interiores a las exteriores es bien conocida por Trula, aunque no sea en estos términos, y él se convirtió en nuestro anfitrión pero también en nuestro invitado, toda vez que su "casa" se transformaba con nuestra presencia. Para explicar en qué consistían estos intercambios que hacían al plano común, debemos contextualizar una serie de eventos epitomizantes que los iluminan en la experiencia del equipo, pero que solo es posible interpretar a través de la mención de situaciones que no ocurrieron en el momento de los encuentros, sino que son previas o involucran expectativas a futuro.

Trula es el único de todos los muchachos que aparece en todos los informes de campo del equipo y esto no es casual, sino que es una consecuencia lógica de su "hospitalidad" y de la centralidad que adquirió su persona en el "lugar" del encuentro. Dicha hospitalidad es resultado de la amistad y los vínculos de reciprocidad que construyó previamente con Mariela y Cecilia, a quienes considera como personas reconocidas y dignas de respeto, que provienen de la universidad y que, dada su extranjería ilustrada, pueden aportar a validar la imagen colectiva. El proyecto de extensión implicaba la posibilidad de extender esas redes de intercambios de dones y contra-dones maussianos al incorporar otras personas del "ambiente" universitario –un ambiente que se percibe como positivo, como una vía de redención– y a la vez era una forma de fortalecer la posición de liderazgo entre los muchachos, tras erigirse en un interlocutor privilegiado con "la gente de la universidad".

Esto fue claro el día que Trula conoció a Mariano, "el director de Marielita", tal como se refiere a ella. Mariano estaba expectante por el encuentro, pero ciertos imponderables –particularmente reveladores– retrasaron la llegada de Trula. Fue un momento particular debido a que los muchachos demoraron más de lo habitual en arribar al SUM y, en esta ocasión, Trula fue uno de los últimos en llegar. La tardanza extrañó poderosamente a Mariela, quien sostuvo en su registro: "no es común en él, pues se caracteriza [...] por su extremada puntualidad. Dicha puntualidad tiene que ver con territorializar su liderazgo y establecer de ese modo las dinámicas que asumirán los intercambios (prácticos o simbólicos) que se desarrollarán entre quienes se encuentran ante su presencia". La hora pasaba, pocos eran los muchachos que se habían instalado en el SUM y Trula no llegaba. Ante esta situación, Mariela sospechó del servicio penitenciario y de que Trula pudiese estar siendo sometido a algún castigo. Entonces decidió consultar a los agentes a cargo, que le contestaron que "se estaba duchando", por lo cual aumentó su inquietud.

En el relato de Mariela se observa la ansiedad provocada por la espera y por la necesidad de comenzar la proyección de la película (o de imponer los tiempos del proyecto); pero iniciar la sesión sin la presencia de Trula parecía una misión imposible. En su registro de campo, Mariano apuntó que, a partir de sus intercambios con Mariela, supo que

El Trula es obedecido y respetado entre los penados y los agentes de Servicio Penitenciario. Es importante que él esté presente durante nuestra actividad porque él es quien impone orden entre sus compañeros. Él ocupa el vértice de la pirámide jerárquica entre quienes están privados de su libertad en la UP N°1 de Río Grande.

Mariela decidió pedir ayuda a Chapulín y, según Andrés, este respondió rápidamente haciendo “un ademán de llamar a todos a sentarse para iniciar la película [...] La expresión que utilizó fue algo así como ‘¡vagancia! ¡Nos sentamos!’ y agregó entre dientes otra expresión ‘como haría el Trula’”. La mayoría se sentó, pero algunos continuaron deambulando por el salón. Esto no causó tanta sorpresa en Mariela, que en su registro de campo explica que su opción por Chapulín a la hora de pedir colaboración no fue casual, sino que respondía a una conversación previa que había tenido con Trula durante esa semana, en la que este había advertido un potencial liderazgo en Chapulín.

Cuando estábamos a punto de dar inicio a la proyección, Trula irrumpió triunfalmente en el salón –como en todas las ocasiones– y el relativo orden que había logrado Chapulín se disipó. Para Andrés, fue

una entrada difícil de obviar [al punto que] no hizo falta que nadie me dijera quién era [...] Su llegada/entrada era radicalmente diferente a la de Alf o Morales. Antes de cruzar la reja saludó afectuosamente y cruzó varias palabras con los agentes penitenciarios [...] Me costaría describir su figura por fuera de su sobrenombre. De gran altura, contextura media, pelo y cabellera muy prolija y cuidada, llegó vestido completamente de negro (jean y camisa), con zapatos punta recortada, casi acharolados. Su entrada no pasó desapercibida para nadie.

Se reunió en un fraterno abrazo con Mariela y luego procedió a saludar hospitalariamente al resto de los presentes. Para sorpresa de Mariela, Trula efectivamente se había retrasado alisándose para la ocasión. “Se trataba de la primera vez que él me sometía a la espera” afirma en sus registros,

quizás sus explicaciones posteriores bien pudieron guardar alguna cuota de verdad –‘me dormí y seguí de largo’– pero algo más parecía subyacer. En esta oportunidad ingresaba con Mariano. Trula conocía a Cecilia, por lo que Mariano no solo le resultaba un total desconocido, sino que en esta ocasión su visita podría constituirse en una oportunidad para demostrar “quién es el dueño del penal”.

Y es quizás este mismo razonamiento lo que le permitió a Mariano interpretar que “Trula es un actor de central importancia en la configuración institucional de la unidad [penitenciaria] y como toda persona importante se puede hacer esperar”. Luego de saludar a todos, Mariela lo llamó para presentárselo a Mariano formalmente

[Al presentarlos, Mariela] le dice “él es Mariano”, y El Trula me estrecha nuevamente la mano. Le digo algo así como “Mariela me habló mucho de vos” y acto seguido él me mira, la mira a Mariela y le dice “se parece a Darín”, dejando establecido con esa chanza que él se puede tomar esa libertad. Y como efectivamente es así, buscando su aprobación, le sigo la corriente diciendo “pero sin la plata, ni las minas” (registro de campo de Mariano).

El orden volvió a configurarse cuando “El Trula dio la orden de acomodarse para ver la película y sus compañeros respondieron”. Pero lo interesante de esta instancia es que Mariano, en su observación entrenada como etnógrafo, advierte que “al momento de comenzar la proyección, los espacios ya se han configurado en torno a roles y jerarquías”. Por una parte, cuando Trula da la orden de sentarse, el rancho¹⁶ y demás ranchos afines ocupan la primera fila de sillas, la “más próximas a la pared que oficia de pantalla. Luego otro grupo en la segunda fila”. Efectivamente, Mariela apuntó que los “delincuentes” son quienes ostentan los lugares privilegiados como espectadores. Los demás (homicidas, “transas”, “anti” y “violadas”) van ocupando posiciones más marginales en el espacio. Asimismo, Mariano advierte que “los profes”, como nos dicen, nos sentamos cerca del proyector que, sin que se haya acordado explícitamente, ha pasado a ocupar el lugar desde donde “emana el saber”.

Ahora bien, esta configuración espontánea a modo de centro de emanación del saber no impidió que Trula llegara a nuestro lado “unos segundos después trayéndonos medialunas y se sienta junto a nosotros, en uno de los bancos cercanos al proyector [...] A lo largo de toda la proyección Trula, como buen anfitrión, nos cebó mates a todos los ‘profes’, incluso llamándonos por nuestros nombres”. Como explica Mariela, tejer y extender vínculos con “la gente de la universidad” refuerza su posición en el campo carcelario, tanto frente al personal como a los detenidos, a la vez que lo dota de prestigio. Mariano logró advertir que “El Trula es, en esa dinámica del ciclo de cine, quien cumple claramente un rol de intermediario entre penados y universitarios. Ese es su derecho y es una forma de exhibir e instituir su jerarquía en tanto que frente”. Pero esta observación no se encuentra escindida de otro razonamiento que no se aleja de la realidad en la construcción del liderazgo de Trula.

Con una amplia trayectoria en instituciones de encierro, Trula sabe muy bien que ninguna obediencia se sostiene a través del tiempo mediante el puro ejercicio de la violencia. Antes que obediencia procura hacerse de lealtades y esto requiere de otros sacrificios, tales como ciertas atenciones (favores o regalos) o padrinzagos –como es el caso del detenido de tipo “primario”, es decir aquel que ha ingresado a una unidad penal por primera vez, ha sido detenido preventivamente o ha recibido condena, que acoge el beneplácito y protección del líder a cambio de lealtades. Él solo permite y/o se habilita el uso de la violencia cuando el orden establecido es desafiado explícitamente (registro de Mariela).

Ángel (2015) explica que la violencia en la cárcel es un recurso tanto para legitimar como para subvertir el orden, pero es ante todo un medio para producir vínculos. Debido a la experiencia del ejercicio docente en la formación de la Policía Bonaerense y el Servicio Penitenciario Federal, Mariano conoce estas cuestiones, lo cual le permitió agudizar sus observaciones al momento de comprender cuáles eran las lógicas subyacentes entre Trula y los detenidos con quienes interactuaba. De este modo logró comprender y capturar que

[ese] lugar de poder que ocupa nuestro mediador, además de ofrecerle beneficios como el respeto de otros actores sociales incluyendo académicos, pareciera demandarle una serie de obligaciones tanto hacia sus compañeros privados de libertad como hacia agentes penitenciarios y visitantes. Por ejemplo, desde el momento que llegó sus compañeros no pararon de pedirle cigarrillos que él repartía generosamente, en algunos casos incluso ofrecía dos cigarrillos a quienes solo le preguntaron si le convidaba uno.

Ese día se proyectó *La zona*. La presentación estuvo a cargo de Mariano y Andrés, que aprovecharon la oportunidad para agradecer a los espectadores el hecho de que “nos estén per-

¹⁶ Como explica Mariela, ranchar significa compartir y sostener códigos, lealtades y reciprocidades. No todos pueden “ranchar” entre sí. Ser *rancho* implica pertenecer a un grupo y, por extensión, una posición de alteridad con otros ranchos. Se trata de segmentos menores dentro de la clasificación que se impone a partir de los delitos cometidos, que son definidos por afectividades y vínculos interpersonales.

mitiendo compartir ese espacio con ellos". Mariano advirtió que en esa oportunidad, como en tantas otras, los muchachos retrucaron que "los agradecidos son ellos porque nosotros usemos nuestro tiempo para ir a la cárcel, e inmediatamente comienzan a aplaudirnos", tal como anotó en su registro. Este enunciado justamente alude a uno de los principales dones intercambiados. Tal como Cecilia pudo advertir, los muchachos solían enfatizar que nosotras suspendíamos nuestro ritmo en el "afuera" para compartir con ellos nuestro tiempo allí "adentro": se trata de entregar nuestro tiempo y, como contra-don, recibimos el permiso para contar estas cosas y hacer "la tesis de Marielita", como diría Trula. En los intercambios de tiempos, esperas, lugares y textos radica un acuerdo etnográfico implícito en tantos niveles y sentidos que sería imposible abarcarlos en este escrito.

Un evento epitomizante para la comprensión del espacio y el tiempo en el penal puede ser advertido en la proyección de *Luna de cigarras*. Se trató de una pequeña situación de tensión que pudo haber pasado inadvertida pero que, por el contrario, acabó por revelar algunos aspectos importantes sobre las territorialidades carcelarias. Al mismo tiempo, fue un "plano" en el que convergieron las narrativas de Andrés, Carla y Franco. Los tres se limitaron a describir lo observable de la escena, aunque hicieron hincapié en distintos aspectos. A la vez, la experiencia de Franco en el contexto le permitió detectar aspectos más sutiles del hecho. A continuación, compartimos tres descripciones diferentes de la misma escena.

Antes de proyectar la película hubo un incidente entre Alí y el Trula. Alí tomó un rollo de papel, que al parecer era una carta que le habían escrito a Mariela. Franco y yo lo vimos. Muy tímidamente le dije que era de Mariela y que debía preguntarle a ella si podía leerlo. Ignoró mi comentario y empezó a desatar el hilo y, cuando terminó de desenrollarlo, el Trula advirtió la escena y se acercó para detenerlo. Alí dijo que era de su papá (eso entendí) y el Trula dijo que debía pedirle permiso a Mariela para leerlo. Como Alí insistía en que era de su papá, Trula se puso más tenso y finalmente le quitó el papel. Mariela advirtió la escena tarde e intervino cuando ya casi estaba resuelta [...] Casi todo este último tramo fue mediante lenguaje verbal, pero sobre todo no verbal (registro de campo de Andrés).

Comenzamos a acomodar los cables, el sonido y la compu. Franco estaba frente a mí cuando llegó Alí y tomó un papel de Mariela que había quedado sobre la mesa. Franco le pidió que lo deje. Alí sonrió y siguió como si no hubiera escuchado a Franco, pero sí lo hizo. Se acerca Trula y le pregunta si es de él ese papel, y Alí le contesta que no, mientras sigue leyendo. Alí se sonríe, mientras Trula con amor, firmeza y entonación le dice: "eso no es tuyo, dejalo". Alí levantó los hombros y el pecho desafiando a Trula, que lo rodeó, se acercó y le dijo despacio "no podemos tocar cosas que no son nuestras ¿no ves dónde estamos? Esto es personal ¿ves?" mientras le saca el papel de la mano, continúa "no podés tocar las cosas de otros. Una vez que viene alguien a traernos algo distinto para hacer". Alí retrocede, le sonríe a Trula y le dice "está bien". Trula rodeó con el brazo a Alí e intentó alejarlo (registro de campo de Carla).

Ese día junto a Andrés nos encargábamos de montar los equipos para la proyección de la película, cuando Trula se acercó y dejó un escrito; más bien parecía una carta hecha pergamino sobre la mesa en donde teníamos nuestros enseres. Mencionó entonces: "esto es para la profe Mariela". "Sí, claro", le contesté. Miré alrededor y alcancé a verla justo al otro lado del salón. Aquella carta quedó a nuestro resguardo, pero sobre la mesa. No tardó mucho en arrimarse Alí. Tomó la carta -anteponiendo un "permiso"- y se puso a desandar su folio protector. Lo miré y le dije que se lo pidiera a Mariela, y tras unos intercambios visuales con Andrés, este intentó hacerle saber que lo que estaba haciendo estaba mal. Volvimos a cruzar la vista y creo que le di a entender que no insistiera -pues yo conozco bastante bien a Alí desde la escuela, cuando era profesor en media-. Tal es así, que sabía que podía ocasionar un disgusto o algo que pueda aparejar

la suspensión de la actividad. Un clima tenso envolvía toda la escena. Debía localizar a un estudiante que no solo tenía que ver con lo que estaba ocurriendo, sino que además es experto en solucionar este tipo de cuestiones. Levanté la vista y, como a unos ocho pasos, localicé la mirada del Trula, que parece notar la situación. Le hago un gesto con toda la cabeza ladeando en dirección a Alí. Trula interrumpe su conversación y se apersona de inmediato: "¿Qué estás haciendo?" interpela a Alí, con un tono de voz baja pero con una prosódica que hasta el más inadvertido de la secuencia notaría que allí se estaba por desencadenar un conflicto. Con la cadencia propia de quien conoce a las piezas en un cuadro de ajedrez, Trula se pone inmediatamente detrás y muy pegado a Alí. Al notar que este no hacía caso a su interpelación, él mismo decide actuar. Cruza su brazo alrededor de Alí y toma la carta por la fuerza al tiempo que dice "no, no, eso no podés hacer, es para la profe Mariela". Alí le contestó: "es de mi papá, quiero ver" [aparentemente aludía a los dibujos que tenía aquel folio en donde fuera presentada la carta]. Trula se vio sorprendido por la resistencia que interpuso Alí, lo cual se expresaba en su rostro, que se desdibujó completamente. Tomó con su otra mano el brazo de Alí que sostenía la carta y finalmente se la quitó. Mientras le miraba al rostro, decía "no entendés que no se puede y que tenés que respetar" ya que la carta es privada. Alí "lo apura" con su cuerpo y se le acerca todo lo posible, pareciera no intimidarlo el mismísimo Trula. Mientras arrolla el papel y lo vuelve pergamino introduciéndola en su lazo, Trula aprovecha para abrir sus brazos. Como subiéndolos a la altura de su pecho, abiertos, hace a un lado a Alí, que parece entender que hasta allí eran los límites. Alí reacciona relajando su cuerpo y se retira, no sin antes aclarar que iría a solicitarle permiso a la profe Mariela (registro de campo de Franco).

Relatada de este modo, polifónicamente, los detalles de la escena son capturados con relativo éxito. En los dos primeros relatos, se describen las acciones prácticamente sin arriesgar explicaciones, que se complementan en los detalles. Franco, por su parte, expresa su reflexividad al mencionar el lugar que para él ocupa Trula, como estudiante y como agente intermediario para solucionar cualquier contingencia. Si bien difieren en algunas pinceladas –como prueba de que la memoria suele jugarnos malas pasadas–, la escena del incidente se resume a un encontronazo entre Trula y Alí con motivo de la disputa por un objeto: la carta (o el don/regalo) que Trula le había escrito a Mariela para el día de la madre. Ese objeto, descrito como "rollo de papel" por Andrés o un "papel" por parte de Carla, era en realidad un "pergamino", tal y como pudo advertir Franco, que dotó a ese elemento de su valor-signo en el contexto.

Andrés fue el único en advertir que Mariela no se había percatado del incidente hasta que finalmente concluyó, mientras que Franco afirmó que se encontraba distante en el espacio. Sin embargo, a pesar de no haber sido testigo directo del acontecimiento, ella fue la única capaz de desambiguar la situación, no solo porque se veía involucrada, sino también porque hace más de un año indagó en torno a los liderazgos y jerarquías que instituyen dentro del penal territorialidades particulares. Ahora bien, si Carla, Andrés y Franco no hubiesen estado presentes, probablemente Mariela no hubiese tomado conocimiento de los detalles que terminaron iluminando su explicación acerca de las posiciones de liderazgo y sus reglas dentro del penal. Nuestras interlocuciones y textualizaciones hicieron posible la interpretación: la posición de Trula estaba cambiando a lo largo del tiempo según el espacio que le tocaba habitar.

Dicha escena fue un desafío a la autoridad de Trula al interior de la población de "delincuentes". Un desafío abierto y explícito que detonó cuando Alí tomó, sin mi autorización, un regalo que Trula me había dado por el día de la madre, el cual consistía en la escritura de un poema alusivo a la figura materna. En su registro, Carla comenta que ella y Franco se encontraban acomodando los cables de la consola al momento en que se desencadenaron los acontecimientos, pero omite cualquier tipo de interpretación sobre el evento. A partir de mi experiencia de campo puedo advertir que el reconocimiento ante el acierto de las palabras de Trula por parte de Alí dejó traslucir que las mismas pudieron haber

sido enunciadas por cualquier otro de los muchachos detenidos, y que por tanto deponer su actitud no se correspondía necesariamente al reconocimiento a la autoridad de la cual Trula goza al interior del penal. De este modo, dicho evento expuso ante los miembros del equipo que se encontraban allí presentes los agenciamientos utilizados para (re)establecer las posiciones que los detenidos ocupan en el espacio social de la prisión, es decir, al interior de la población carcelaria. El cambio repentino de las reglas del juego desplegado por Alí -el desafío explícito al referente de la población de "delincuentes" en un espacio que debe ser signado de cierta apariencia de neutralidad- exponía ante los demás muchachos la fragilidad de la continuidad del liderazgo de Trula entre la población de "delincuentes" -alojados preferencialmente en Pabellón B- y sucedía en el preciso momento en que Trula había sido cambiado de sector de alojamiento. Esto reforzaba la territorialidad en el ejercicio del poder, o la territorialización de la autoridad al interior de la población carcelaria y era una expresión de la volatilidad de estas lealtades frente a un acontecimiento tan simple como la disposición de ser trasladados a otros sectores por parte de la autoridad penitenciaria (interpretación de Mariela).

Podemos agregar que se trató de un incidente que puso en evidencia las temporalidades que se intercambiaban y se definían en el encuentro de los muchachos con "la gente de la universidad", al tiempo que convertían al espacio en un significativo pleno: era el tiempo del ciclo, un espacio comunitario porque allí podían encontrarse con afectos cercanos alojados en otros sectores, un evento social que distaba de las frecuentes visitas de grupos religiosos. No era cualquier evento, sino uno propiciado por un acuerdo entre Mariela, Trula y Cecilia y, a fin de cuentas, era una actividad que ellos mismos habían fomentado y contribuido a generar. Una actitud como la de Alí era intolerable para cualquiera de los presentes, porque atentaba contra ese flujo de dones atravesados por la comensalía por ellos propiciada; comensalía facilitada a la vez por el intercambio en el tiempo y por el intercambio de temporalidades otras que son propias de esa hospitalidad que fue advertida por todos los integrantes del equipo. Pitt-Rivers (1979) argumenta que la hospitalidad se basa en la ambivalencia, porque impone el orden al imponer lo sagrado, hace conocido lo desconocido y sustituye el conflicto por el honor recíproco. No elimina el conflicto, sino que lo deja en suspenso y no permite expresión de hostilidad.

En este sentido, en nuestra experiencia con Trula también se manifestó tal ambivalencia y, como mencionamos anteriormente, fue nuestro anfitrión y también nuestro invitado, pero también nuestro educador en el sentido práctico del habitar la cárcel, a la vez que nuestro estudiante en una etnografía que definimos como proceso, como trayectoria y como transformación. Tal como registró Mariela en sus notas:

Es como si el sonido de las rejas y de las llaves fueran parte de un "cotidiano". Como si ya no me sorprendiera el olor a cuerpos, guisos u otras comidas. Como si el agradecer a los penitenciarios cada vez que cierran las rejas tras de mí fueran parte de un deber ser y hacer, aprendido y apropiado (en mi carácter de agente externo a la prisión) cada vez que reja tras reja me voy adentrando más y más en la prisión y en las lógicas que estructuran su cotidiano.

IV. El "nuevo rancho": hospitalidad y comensalía

"Un puente no se sostiene de un solo lado" (Julio Cortázar, *Rayuela*)

Tal y como mencionamos más arriba, el ciclo de cine era parte de una serie de intercambios de dones, en un juego de reciprocidades propio de la experiencia etnográfica previa con Mariela y Cecilia. Al mismo tiempo, este posibilitaba extender los vínculos con otras personas del ámbito de la universidad; lo cual, a su vez, reposicionaba a Trula y su rancho frente a la población carcelaria y el servicio penitenciario. También mencionamos que la hospitalidad fue el camino para establecer el vínculo con "la gente de la universidad", y que la comensalía fue la forma de hospi-

talidad asumida que integró a los forasteros del equipo al rancho del líder. Dicha comensalía se hizo presente en cada uno de los encuentros, ocasiones en las que los muchachos prepararon refrigerios en la cocina del penal para compartir en "el cine". Esta actividad era coordinada por Trula en colaboración con su rancho, particularmente, con el Paraguay y Maradona.

En el penal, el convite también tiene sus reglas. Al decir de Trula, "no es que va y come cualquiera. Yo era el que servía cuando decidíamos con Maradona, los dos decidíamos. Maradona es el que hizo el pochoclo, las facturitas". Al indagar más profundamente, nos explicó que existe un sentido práctico que rige estos intercambios con el exterior: se trata de reglas incorporadas que no es necesario explicitar,

No se come que vos manoteás. No, hay reglas y ellos ya saben. Eso es importante, no desvariás, sabes cómo tenés que comportarte. Si la comida está ahí y hay dos personas que hicieron la comida, tenés que esperar que ellos te den. Por eso yo repartía con Maradona y nadie iba a tocar. Después, cuando yo dije "sí, saquen" ellos fueron y sacaron. Pero primero siempre vemos, porque no tenemos muchos recursos y tenés que asegurarte de que la gente que viene, vaya satisfecha, y después nosotros.

Como explica Pitt-Rivers (1979), la comensalía es la base de una comunidad. La comida y la bebida siempre tienen un valor ritual, porque la ingestión compartida de una sustancia común crea un vínculo. Al leer la primera versión de este artículo, Trula se interrogó acerca de la no mención de "el refrigerio que se hacía", que era una forma de pasar por alto, al mismo tiempo, los vínculos que tal comensalía pretendía generar entre su rancho y ranchos afines con el equipo. En el brindis de agasajo que dispuso Trula para la despedida, todos los presentes -el equipo y los muchachos- enfatizaron que esperaban que regresáramos para volver a compartir otros encuentros. Ese final abierto es parte de un contra-don en latencia, al tiempo que Trula afirmó que las puertas estaban abiertas para que este equipo de la universidad se convirtiera en el "nuevo rancho".

En este sentido, es importante destacar que en la actitud de Trula subyace también el sueño del boxeador del penal, el de poder asegurarse un mejor pasar para sí mismo pero, sobre todo, para su rancho, frente a una realidad estructural que se les impone. "Salir" de la cárcel es obtener la libertad, lo cual implica también enfrentarse a la calle, a la soledad, a los ambientes que los condujeron a la penitenciaría, al desempleo y a las experiencias de estigmatización. Transitando el umbral hacia su libertad, Trula se interroga -con mucha ansiedad- sobre estas cuestiones que, sin embargo, vienen ocupando su cabeza hace un tiempo y son parte de un proyecto de inclusión laboral a largo plazo con el Ciego -otro "delincuente" con el que suele ranchar-. Trula pretende involucrar en este proyecto a Mariela y a Cecilia, por lo que todo este juego de dones o intercambios no utilitarios se inscribe asimismo en una espera particular que no tiene un tiempo establecido para su contraparte (o contra-don), y que está colmado de incertidumbre respecto al tiempo de la reciprocidad (implícitamente) acordada.

V. Reflexiones finales

En este artículo hemos realizado un ejercicio de reflexividad a partir de las representaciones textuales del equipo. A través de la descripción de una serie de situaciones, hicimos evidentes distintos niveles de interpretación posibles que se vinculan estrechamente con la posición de cada observador, sus experiencias, teorías e ideas que despliegan en la escritura. Hicimos un especial énfasis en cómo fueron experimentados el espacio y el tiempo y en cómo determinadas trayectorias académicas y de investigación y ciertos condicionantes objetivos habilitaron los diferentes juegos -o los restringieron. Finalmente, logramos uno de nuestros objetivos: convertir en texto algunas peripecias y recovecos de nuestra experiencia.

A lo largo del artículo, evidenciamos que las territorialidades en la UP N°1 no solo involucran relaciones de poder, sino también afectividades y relacionalidades, puesto que, tal y como argumenta Ojeda (2013), las relaciones afectivas hacen a la construcción del orden social carcelario, tanto como los procesos identitarios y las dinámicas de liderazgo. Al mismo tiempo, describimos las dinámicas y los cambios de posición en el espacio social carcelario a lo largo del tiempo, atendiendo a la institución de los liderazgos al interior de la prisión. Toda esta explicación contribuyó a contextualizar el marco en el cual tuvo lugar la experiencia extensionista, y a explicar aquello que los integrantes del equipo describieron en sus registros. Dicho marco estuvo signado por la hospitalidad, que es una forma de extender vínculos con personas que jerarquizan su posición dentro de la cárcel y que pueden aportar a generar una imagen más positiva de los presos, así como también, una forma de ampliar el capital social de los referentes de los "delincuentes".

A pesar de que se suele imaginar a la etnografía como una práctica solitaria, hemos visto en qué medida se enriquece cuando se vuelve una experiencia colectiva y colaborativa (de teorización entre diferentes participantes, entre ellos los que tradicionalmente son vistos como sujetos "de" investigación). Se trató, en este caso, de otro "juego", el de etnografiar la experiencia extensionista. Por supuesto que este proceso fue posible gracias a la investigación que viene desarrollando Mariela Torres a lo largo de los últimos dos años en un ejercicio de reflexividad digno de un manual de etnografía. Asimismo, pudimos mostrar en qué medida el conocimiento situado y colectivo le permitió desambiguar situaciones –como el incidente con Alí– en las que se vio involucrada.

En este trabajo también se hacen evidentes algunas de las implicancias y posibilidades que se habilitan cuando la universidad se abre y se arriesga a construir vínculos, afectividades y reciprocidades, en un marco de pluralidad y diversidad de agentes y territorios. La polifonía que aquí resuena muestra modos concretos de habitar y atravesar las fronteras, tanto entre claustros como así también entre la universidad y otros espacios sociales. Esto confirma una vez más la potencialidad de seguir profundizando las posibles articulaciones entre investigación, docencia y extensión en cada una de las experiencias en las que estudiantes, docentes, nodocentes y otros actores de la comunidad entran sus relaciones.

La nuestra ha sido una etnografía marginal, producida en los márgenes del Estado-nación y de los grandes centros académicos, en los márgenes de nuestra universidad y, en este caso en particular, en los márgenes de nuestra ciudad, al tiempo que indagamos en los espacios intersticiales y liminales de este territorio y sus fronteras, con una población que cuestiona los diacríticos que posicionan a los presos en un lugar de marginalidad.

Agradecimientos

A Trula, nuestro "intermediario" y protagonista, por la amistad, los momentos compartidos y los dones intercambiados. A Chapulín, Alí, Maradona, el Paraguayo y el Ciego y, por extensión, a todos los ranchos del penal.

Al director de la UP, Ariel Ciales, por el acompañamiento y la predisposición, y a los agentes Detzel, Miranda y Rojas, sin cuya colaboración el ciclo no hubiese sido posible.

A Mariano Melotto y a Mariel Balderramas, quienes, a pesar de haber sido fundamentales en este proyecto, decidieron no participar como coautores para que pudiéramos compartir la experiencia en la *Revista Fuegia*, de nuestra Universidad, en la que son editores.

A Dea Pompa, de *Koreko gua* Producciones, por facilitarnos el film *Luna de cigarras* para su proyección de forma totalmente gratuita.

A los evaluadores, por sus valiosos aportes, puesto que sus reflexiones enriquecieron este trabajo y nos interpelan a formularnos futuros interrogantes.

Referencias citadas

- ÁNGEL, L. A.
2015. El limpieza como articulador, garante del orden y regulador de la violencia en las cárceles bonaerenses. *Revista de Ciencias Sociales* 92: 133-137.
- BOURDIEU, P.
1997 Espacio social y espacio simbólico. En *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, pp. 11-21. Anagrama, Barcelona.
- DELGADO MAHECHA, O.
2003 *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Unilibros; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- DOMÍNGUEZ MON, A., A. M. MENDES DIZ, P. SCHWARZ, y M. CAMEJO (Comps.)
2012 *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos*. Antropofagia, Buenos Aires.
- GOFFMAN, E.
2001 *Internados*. Amorrortu, Buenos Aires.
- GUBER, R.
2006 *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma, Bogotá.
- GUBER, R., C. ECKERT, M. JIMENO y E. KROTZ (Eds.)
2018 *Trabajo de campo en América Latina: experiencias antropológicas regionales en etnografía*. SB, Buenos Aires.
- MARGULIS, M.
1997 *La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Biblos, Buenos Aires.
- MAUSS, M.
2009 *Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz, Buenos Aires.
- OJEDA, N. S.
2013 Cárcel de Mujeres. Una mirada etnográfica sobre las relaciones de afectividad en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. *Revista Sociedad y Economía* 25: 237-254.
- PEIRANO, M.
2008 Etnografía, ou a teoria vivida. *Ponto Urbe. Revista do núcleo de antropologia urbana da USP* 2. Disponible en: <http://n-a-u.org/pontourbe02/Peirano.html#1>
- PITT-RIVERS, J.
1979 *Antropología del honor o política de los sexos: La influencia del honor y el sexo en la vida de los pueblos mediterráneos*. Crítica, Barcelona.
- RAFFESTIN, C.
2011 *Por una geografía del Poder*. El Colegio de Michoacán, México.
- RÚA, L. M.
2016 Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 25 (1): 171-194.

SSORIN-CHAIKOV, N.
2017 *Two Lenins*. Hau Books, Chicago.

TORRES SOTELO, M. A.
2019 La dignificación del delito como instancia de exclusión social. Trabajo presentado en las I Jornadas de Investigadores y Estudiantes del ICSE: Producir conocimiento en el contexto de crisis. Tierra del Fuego.

VERGARA, N.
2010 Saberes y entornos: notas para una epistemología del territorio. *Alpha (Osorno)* 31: 163-174.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

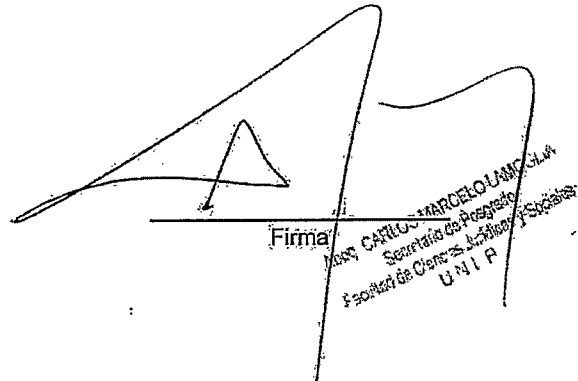
Constancia de Actividades Aprobadas

Se certifica que **OLMEDO FACUNDO MARIANO** con DNI 36708717, ha rendido y aprobado (o aprobado por Resolución / Equivalencia / Promoción), las siguientes actividades en la propuesta MAESTRIA EN SOCIOLOGIA JURIDICA MSJdv2

Actividad	Carga horaria	Fecha	Nota	Aprobado	Acta Resolución	Folio
MSJ2 - Teoría Social	36.00hs.	27/10/2023	10 (Excelente)	Examen	968	
MSJ7 - Taller de Tesis	40.00hs.	05/02/2024	7 (Bueno)	Examen	1022	
MSJ3 - Sociología de las Organizaciones	36.00hs.	09/02/2024	10 (Excelente)	Examen	1029	
s20MSJd8 - Seminario: Estado y Políticas Públicas		06/05/2024	9 (Distinguido)	Examen	1107	
s20MSJd15 - Seminario: Políticas Públicas y Gestión Estatal		06/05/2024	10 (Excelente)	Examen	1108	
s20MSJd14 - Seminario: Sistemas Políticos Contemporáneos		07/05/2024	10 (Excelente)	Examen	1412	
s20MSJd16 - Seminario: Del Derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: Una mirada Sociológica de la regulación jurídica del acceso a los bienes y servicios urbanos		21/05/2024	10 (Excelente)	Examen	1130	
MSJ6 - Metodología y Técnicas de la Investigación Social	100.00hs.	07/08/2024	9 (Distinguido)	Examen	1191	
s20MSJd17 - Seminario: Políticas Públicas y Derechos Humanos		07/08/2024	9 (Distinguido)	Examen	1192	

A pedido del interesado y para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA se expide la presente constancia en LA PLATA, Buenos Aires a los 07 días del mes de agosto de 2024.



Firma: 
CARLOS MARCELO UMICOLA
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
UNLP



Río Grande, 14 de abril de 2026

VISTO la Ley de Educación Nacional N°26.206 (LEN); la Res. CFE 30/07; el Reglamento Orgánico Institucional (R.O.I) Res. M.E.D N° 2765/15 y;

CONSIDERANDO

Que el artículo 71° de la Ley de Educación Nacional 26.206 establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 2765/15 define como misión institucional del I.P.E.S "Paulo Freire" la formación de profesionales docentes para los niveles inicial, primario, secundario y modalidades de educación capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Que el Art. 5°, inciso "a" de la Resolución Ministerial N° 2765/15 define que la Formación Inicial es el proceso pedagógico sistemático que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes Niveles y Modalidades del sistema educativo, a través de la participación en acciones institucionales y de vinculación comunitaria.

Que el Art. 84° de la Resolución Ministerial N° 2765/15 define al Departamento de Formación Inicial como responsable de la coordinación académica, en forma conjunta con los coordinadores de carrera articulando las acciones de docencia y otras actividades académicas a cargo del instituto.

Que el Art. 92° de la Resolución Ministerial N° 2765/15 establece que las coordinaciones de carrera deben presentar al Departamento de Formación Inicial el Plan de Acción Anual a desarrollar durante el Ciclo Lectivo.

Que desde el Departamento de Formación Inicial se institucionaliza el diseño y desarrollo de "Propuestas Formativas" a cargo de los Profesorados del I.P.E.S "Paulo Freire" como parte de las Líneas de Acción Anual de cada coordinación, con motivo de ampliar y fortalecer la formación docente inicial a través de proyectos, propuestas y dispositivos formativos vinculados a la especificidad de los niveles y/o modalidades de cada carrera.

Que el desarrollo de las "Propuestas Formativas" a cargo de los Profesorados del I.P.E.S "Paulo Freire" constituye una Línea de Acción Anual de los profesorados.

Que el desarrollo de este tipo de propuestas y proyectos educativos y culturales enriquecen los procesos de Formación Docente Inicial; el desarrollo curricular de los profesorados y el Desarrollo Profesional Docente.

Que el desarrollo de este tipo de propuestas y proyectos educativos y culturales fortalece el vínculo entre el instituto formador, la comunidad y las instituciones educativas del sistema educativo fueguino.

Que resulta necesario enmarcar el desarrollo de propuestas, proyectos y dispositivos educativos, académicos y culturales como parte constitutiva de la función de Formación Docente Inicial y Permanente del instituto formador.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo N° 12° y 15° de la Resolución Ministerial N° 2765/15.

Por ello, y atento a las normas establecidas,

**LA VICERRECTORA A CARGO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR "PAULO FREIRE"**

DISPONE:

//1



//2

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el desarrollo de las Propuestas Formativas a cargo de los Profesorados del I.P.E.S "Paulo Freire" como Política Institucional para la Formación Docente Inicial y Continua.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que los ejes y temáticas definidos por cada profesorado para el diseño y desarrollo de las Propuestas Formativas deberán guardar correspondencia con el nivel educativo y la modalidad para el cual se forma y/o especificidad disciplinar propia de la carrera.

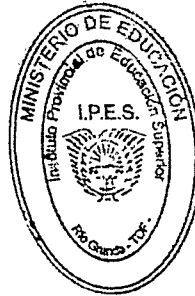
ARTÍCULO 3º: RECONOCER la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo de las acciones institucionales desarrolladas en el marco de las propuestas formativas, académicas y culturales.

ARTÍCULO 4º: OTORGAR las acreditaciones pertinentes que acrediten la participación de docentes y estudiantes en las Propuestas Formativas desarrolladas en el marco de la presente.

ARTÍCULO 5º: APROBAR el anexo I "Propuestas Formativas 2026".

ARTÍCULO 6º: NOTIFICAR a la Secretaría Académica, Jefatura DPD, Jefatura de Formación Inicial; Jefatura de Investigación; Coordinación de Carrera; de Prácticas y de Curso Introductorio. Archívese.

DISPOSICIÓN INTERNA I.P.E.S. "PAULO FREIRE" – R.G. 214 / 2026



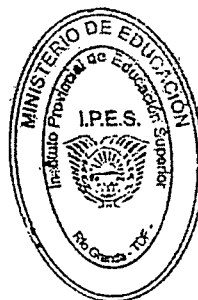
Carrazán, Monica
Vicerrectora
IPES "Paulo Freire"



ANEXO I - DISPOSICIÓN INTERNA I.P.E.S. "PAULO FREIRE" – R.G. 214 / 2026

Propuestas Formativas 2026

Profesorado	Propuesta Formativa	Periodo
Profesorado de Educación Especial	<i>Semana de la Educación Inclusiva</i>	Octubre 2026
Profesorado de Educación Inicial	<i>Galería Ludus</i>	Mayo 2026
	<i>Semana de la Alfabetización Inicial</i>	Septiembre 2026
Profesorado de Educación Primaria	<i>Día del maestro/a - Semana de la Alfabetización Inicial</i>	Septiembre 2026
Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	<i>Día del lector</i>	Agosto 2026
Profesorado de Educación Secundaria en Historia	<i>Semana de la memoria: a 50 años del golpe cívico-militar argentino</i>	Marzo 2026
	<i>Último día de libertad de los pueblos originarios</i>	Octubre 2026
Profesorado de Educación Secundaria en Geografía	<i>Día del Ambiente</i>	Junio 2026
Trayecto de Certificación Docente para el Nivel Secundario	<i>Día del profesor</i>	Septiembre 2026



Carrazán, Monica
Vicerrectora
IPES "Paulo Freire"



• • • • •

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Instituto Provincial de Educación Superior Paulo Freire
certifica que

Olmedo, Facundo Mariano

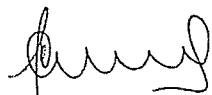
D.N.I.: 36708717

Ha participado en el desarrollo de los eventos
académicos y culturales de la Propuesta
Formativa

**“Semana de la memoria: Derechos Humanos y
Compromiso Docente”
(Disp. Interna N° 214/2026)**

a cargo del Profesorado de Educación
Secundaria en Historia.

Se extiende el presente certificado a los 23
(veintitrés) días del mes de abril de 2026, en la
ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Carrión, Eugenia
Vicerrectora



Carrazón, Mónica
Vicerrectora

fi Departamento de
Formación Inicial



IV JORNADAS NACIONALES del Instituto de Cultura Jurídica

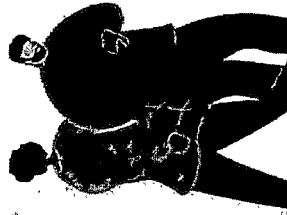
“Mujeres, diversidades, políticas públicas, acceso a la justicia y salud mental”

Por la presente se certifica que

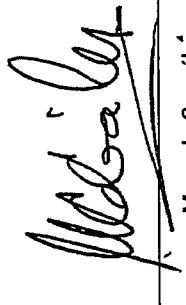
Olmedo Facundo

ha participado en carácter de PONENTE de las IV Jornadas Nacionales del Instituto de Cultura Jurídica, “Mujeres, diversidades, políticas públicas, acceso a la justicia y salud mental” durante los días 9 y 10 de noviembre de 2023; organizadas por el Instituto de

Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata




Abod Miguel Berri
Decano FCJyS


Manuela González
Directora del ICJ-FCJyS

Manuela González
Directora del ICJ-FCJyS



Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



DIPLOMA SUPERIOR EN PROTESTAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Certificamos que

Facundo Mariano Olmedo | DNI 36708717

aprobó el **Diploma Superior en Protestas y movimientos sociales**, dictado a través de la plataforma virtual de CLACSO cubriendo un régimen de 128 horas/cátedra de trabajo. La calificación final obtenida fue de **8 (OCHO)** puntos (escala de 1 a 10).

El presente diploma se expide en la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de enero de 2026.

Pablo Vommaro
Director Ejecutivo de CLACSO

• CERTIFICADO •

Por el presente se certifica que:

Facundo Mariano Olmedo

DNI: 36.708.717

Aprobó con 10 (diez), el Seminario

**"Ciudad y hábitat: posibilidades para (re)pensar el lugar que habitamos",
dictado entre el 11 y el 14 de noviembre de 2024,**

con una duración de 16 horas reloj (24 horas cátedra), en la ciudad de Río Grande.

A cargo de la Dra. Nadia Finck y la Dra. María Cristina Cravino.

Aval tramitado bajo expediente 945-2024, Res M.ED. N°: N°3438/2024 y 3872/2024.

Firmado digitalmente por: GRAZIANO

Natalia Silvina

Fecha y hora: 19.06.2025 15:32:52

Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios

UNTDF

Dr. Mariano Hermida
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

Dr. Mariano Hermida

Rector

UNTDF

4.- DESCRIPCIÓN de los Antecedentes en cumplimiento de lo requerido en el ARTÍCULO 4° DE LA LEY PROVINCIAL 857

Facundo Olmedo, realizó un proyecto de investigación en 2015 en el marco del Seminario Delito y Sociedad: Sociología del sistema penal dictado por Alcira Daroqui y Silvia Guemurerman en la Facultad de Ciencias Sociales de UBA, con trabajo de campo en el Complejo Penitenciario de Ezeiza I con un equipo del área de ejecución del Poder Judicial Nacional; realizó la capacitación “¿El crimen paga? La economía del delito” también en 2015 con Ricardo Rabinovich Berkman en la Facultad de Derecho de la UBA. Desde el área de extensión universitaria de la UNTDF formó parte de un equipo que realizaron ciclos de cine y debate en la Unidad Penitenciaria N° 1 de Río Grande en 2019 con la resultante de una publicación de divulgación académica en la *Revista Fuegia* en el año 2020. Por otro lado, ha cursado la Maestría en Sociología Jurídica en la UNLP y se encuentra realizando la tesis final de la misma. Desde el área docente participó el presente año de la organización y como tallerista de la “Semana de la memoria: Derechos Humanos y Compromiso Docente” (Disp. Interna N° 214/2026) en el IPES Paulo Freire.

Asimismo, desde 2018 al presente, desarrolla actividades de docencia e investigación en el nivel terciario (IPES Paulo Freire) y universitario (UNTDF) en la provincia con la participación desde lo académico en eventos con relación a los movimientos sociales, educación rural y derecho al hábitat. En los últimos dos años no ha participado en ningún cargo como funcionario político, dedicándose a la docencia e investigación.



Certificación de Tareas en la Institución

OLMEDO, FACUNDO MARIANO

CERTIFICO QUE: **OLMEDO, FACUNDO MARIANO**

Legajo: 790

Tipo y Nro. Doc: DNI 36.708.717

CUIL: 20-36708717-0

Fecha Nacimiento: 17/04/1992

Calle: EL MAITEN

Nro.: 1150 Piso: Dpto.:

CP: 9420 - RIO GRANDE

Provincia: Tierra Del Fuego Tel: -

se desempeña/ñó como personal de esta Institución en un todo de acuerdo al siguiente detalle:

Dependencia	Categoría	Dedic/Agrup	Caracter	Emite Resol.	Nro.	Desde	Hasta
Inst. de Cult., Soc y Estado	Doc. Inv. Asis de 1°	EXCL	Docente-TRAN	Rector	256	01/03/2018	31/12/2018
Inst. de Cult., Soc y Estado	Doc. Inv. Asis de 1°	EXCL	Docente-TRAN	Rector	875	01/01/2019	31/12/2019
Inst. de Cult., Soc y Estado	Doc. Inv. Asis de 1°	EXCL	Docente-TRAN	Rector	1022	01/01/2020	16/07/2020
Cultura Sociedad Estado	Doc Inv Prof ADP	EXCL	Docente-REGU	Consejo Superior	29	17/07/2020	16/07/2026
	Lic. sin goce: MAJ1 - UNTDF - LICENCIA POR MAYOR JERARQUIA CARGO INTERNO Desde 20/08/2025 Hasta: 31/12/2025 *						
Cultura Sociedad Estado	Doc. Inv Prof JTP	EXCL	Docente-INTE	Rector	205	20/08/2025	31/12/2025

(*) Los datos detallados corresponden al cargo descripto en el renglón anterior.

Se extiende el presente, que sello y firmo en la ciudad de USHUAIA, a 10 días del mes de Junio del año 2026 a solicitud del interesado y a los efectos de su presentación ante las autoridades que correspondan.

BARICOCHE Firmado digitalmente
por BARICOCHE Laura
Concepcion
Laura
Concepcion Fecha: 2026.06.10
11:37:27 -03'00'

Firma y Sello Responsable



Ministerio de Educación
I.P.E.S. "Paulo Freire"



2028 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.026 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Por la presente el Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire", sito en la calle José Manuel ESTRADA N° 1575 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego - CUE N° 9400169-00 - CERTIFICA que el docente **OLMEDO Facundo Mariano - DNI 36708717** presta o ha prestado los servicios docentes que se detallan a continuación en el ámbito de la Educación Superior, a saber:

Alta	Baja	Profesorado/Cargo	Espacio Curricular	H.C	God.	Sit. Rev
27/08/2018	24/03/2019	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Sociología de la Educación	4	-910	1
20/08/2019	24/03/2020	Horas Institucionales	-----	3	-910	1
20/08/2019	24/03/2020	Profesorado de Educación Secundaria en Historia	Sociología de la Educación	4	-910	1
22/08/2023	19/08/2025	Profesorado de Educación Especial con Orientación en D.I.	Sociología de la Educación	4	-910	1
14/09/2023	Continúa	Horas Institucionales	-----	3	-910	1
15/04/2023	16/03/2025	Profesorado de Educación Especial con Orientación en D.I.	Ciencias Sociales	3	-910	1
17/03/2025	Continúa	Profesorado de Educación Secundaria en Historia	Teoría Social y Política	6	-910	1
19/08/2025	Continúa	Profesorado de Educación Secundaria en Historia	Sociología de la Educación	4	-910	5
17/03/2026	Continúa	Profesorado de Educación Especial con Orientación en D.I.	Ciencias Sociales	3	-910	1

A pedido del interesado, se extiende la presente sin raspaduras ni enmiendas, para ser presentado ante las autoridades que así lo requieran, a los once (11) días del mes de junio de 2026.



Sello del establecimiento

Paula Liliana Fernández
Vicaria
I.P.E.S. "Paulo Freire"

Firma

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos